



villalba.is

litigios

asunción, estrella y o'leary

Objeto: que vengo formular manifestaciones y además por el presente escrito a urgir se declare la suspensión de todos trámite en autos conforme al documento presentado electrónicamente con fecha de sello de cargo: martes, 02 de mayo de 2023, que fuera registrada en los servidores de la Corte Suprema de Justicia en <https://www.csj.gov.py/appseguridad/sello/home/validador/?code=b61ac30d25abaf185429daf862da1167>, copia disponible en <https://meridian.villalba.is/1803729.pdf>.

Señoría:

Wilson Villalba, ab., Matrícula CSJ 7407, tel. +595 961704478, por sus propios derechos y en razón de la representación que he ejercido y de los derechos que naturalmente nacen de él, en los autos caratulados «MERIDIAN SA C/ PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO Y OTROS S/ ACCIÓN EJECUTIVA», Expediente N° 114 del año 2021 a Vuestra Señoría respetuosamente digo: -----

Que vengo por el presente escrito a realizar breves manifestaciones y a **urgir** se provea la presentación por la cual solicito se declare la suspensión de todo trámite en autos.-----

§ 1. Manifestaciones.

§ 1.1. ¿W.T.A.?

Esta gente no sabe lo que hace. -----

Hay varios demandados en autos; ¿como esperan finiquitarlo con la anuencia de uno de ellos solamente? ¹-----

Y, al parecer, y por las manifestaciones y peticiones de la abogada Marlene Tatiana Orue Leon CI 3531587 y Carlos Enrique Neffa Persano, Abogado, con matricula N° 12.717, que la verdad no creo que lo adviertan, el «Partido Liberal Radical Auténtico» dispuso de dinero que no es suyo. En la cuenta judicial, por lo que puedo ver a vuelo de pájaro y teniendo en mano el inusualmente extenso y soso pero aún minuciosamente descriptivo «Informe Durañona» —de cuyo texto hace eco el informe de la Actuaría Lilian Saccomani de fecha 22 de noviembre de 2022, cuya copia auténtica obra en los servidores de la Corte Suprema de Justicia en

¹Omito los demás impedimentos.

<https://www.csj.gov.py/verificarDocumento/Default.aspx?c=ad0cfae&o=0>, copia disponible en <https://meridian.villalba.is/1575124.pdf>—, en la cuenta judicial por lo menos hay dinero de uno de los demandados que no es el «Partido Liberal Radical Auténtico»: -----

27 de mayo 2022	Blas Lanzoni Acchinelli	USD 19.643,07	₡	137.501.490
27 de mayo 2022	Blas Lanzoni Acchinelli		₡	17.045.048
04 de junio de 2022	Blas Lanzoni Acchinelli		₡	29.765.864
		Total	₡	184.312.402

El citado, es co demandado sí pero lo que el «Partido Liberal Radical Auténtico» tendría contra él —en su caso, en el mejor de los escenarios— es el derecho de repetición, no el de disponer de su dinero, el de hacer justicia por mano propia. -----

Pero, según los citados profesionales, el «Partido Liberal Radical Auténtico» no cedió solo sus derechos; cedió derechos que no tiene. Dicho sin metáforas: cedió la plata ajena ². En el delito de apropiación la tentativa también es castigada. -----

Peor aún, en el momento en que se firmó el acuerdo de transacción presentado por la actora en fecha 04 de mayo de 2023, cuya copia auténtica obra en los servidores de la Corte Suprema de Justicia en <https://www.csj.gov.py/verificarDocumento/Default.aspx?c=ah00gid&o=0>, copia disponible en <https://meridian.villalba.is/1800794.pdf> yo tenía aún mandato del «Partido Liberal Radical Auténtico», en el momento en que me enteré de él, ya no. Lo cual me pone en la incómoda situación de estar obligado por la ley a hacer una denuncia penal. Contra quién no sé. Esto parece un juego de espejos: son todas las mismas empresas. -----

§ 1.2. Quien se defiende a sí mismo tiene a un tonto como cliente.

A propósito del dicho, la demandante ¿está urgiendo un pedido que hice y que acaba con la causa? Bueno bien por el hecho de que ha terminado de entender que las reglas del proceso no son negociables por las partes. Pero. . . -----

¿Está urgiendo un pedido que he hecho?

²Y no precisamente el dinero de un amigo. Me recuerda la Ley de las XII tablas, o a lo que tenemos reconstruido de él; lo citaré *in lean unlovely English* ya que en español no hay mucha fuente: «Against an alien a warranty of ownership or prescriptive right shall be valid forever», lo que dicho mal y pronto es: «Contra el enemigo, la reivindicación es eterna». The Avalon Project: https://avalon.law.yale.edu/ancient/twelve_tables.asp

Ahora fue a queja con él. -----

El sólo hecho de que lo está haciendo es muy inusual, ¿no le dice que está tratando de hacer algo mal? -----

El Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia parece no prestar mucha atención que se forjen firmas. ¿Será que atenderá al fraude y a la tentativa de apropiación? Son preguntas que por el momento están sin respuesta. -----

Pero que es improbable que permanezcan así. -----

§ 2. Urgimiento.

Además vengo a urgir se provea la presentación por la cual solicito se declare la suspensión de todo trámite en autos. -----

§ 3. Petitorio.

a— Tenga por realizada las manifestaciones que anteceden. -----

b— Tenga presente este urgimiento. -----

c— Provea el petitorio de documento presentado electrónicamente con fecha de sello de cargo: martes, 02 de mayo de 2023, que fuera registrada en los servidores de la Corte Suprema de Justicia en <https://www.csj.gov.py/appseguridad/sello/home/validador/?code=b61ac30d25abaf185429daf862da1167>, copia disponible en <https://meridian.villalba.is/1803729.pdf>. -----

Wilson Villalba, ab.

wilson@villalba.is






CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA



DOCUMENTO PRESENTADO ELECTRÓNICAMENTE CON FECHA DE SELLO DE CARGO: JUEVES, 08 DE JUNIO DE 2023 A LAS 10:14:05, CONFORME EL PROTOCOLO DE TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. QUEDA CERTIFICADA SU RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ART. 56 Y CONCORDANTES DE LA LEY 6822/2021.

Registrado electrónicamente por: WILSON ROBERTO VILLALBA AREVALOS CI. 1275062

	NOMBRE	main.pdf1275062101148
	TAMAÑO	189,19 KB
	FECHA DE REGISTRO ELECTRÓNICO	08/06/2023 10:14:00
		CE67B71A444BAFA9162F1473A345B97 DCE67B71A444BAFA9162F1473A345B9 7DCE67B71A444BAFA9162F1473A345B 97DCE67B71A444BAFA9162F1473A345 B97DCE67B71A444BAFA9162F1473A34 5B97DCE67B71A444BAFA9162F1473A3